



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS Acta de Asamblea (Anexo 1)

Fecha:

Entidad Federativa:

Municipio:

Localidad/Colonia:

Atendiendo la convocatoria para la constitución y registro del Comité de Contraloría Social (CCS en adelante) que vigilará la adecuada aplicación de los recursos públicos destinados para el apoyo, servicio u obra, que han sido asignados en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano (el Programa en adelante) en su vertiente Obras Comunitarias (la Vertiente en adelante), se encuentran presentes, las personas indicadas en la lista de asistencia, anexa a la presente.

Los representantes del Comité de Obras Comunitarias (Instancia Solicitante) y/o Representación Federal de la SEDATU (Instancia Auxiliar) indican que se inicia esta reunión para llevar a cabo la constitución del citado Comité de Contraloría Social.

A continuación las instancias participantes proporcionaron a las personas beneficiarias información respecto a la operación del Programa y de la Vertiente en cuestión, de los proyectos que se realizarán en su comunidad, y de la importancia de la contraloría social (las actividades y funciones que deben realizar los CCS).

Posteriormente, se procedió a indicar los aspectos a considerar para la constitución y registro de los CCS, estableciendo que:

- 1) La Contraloría Social estará integrada y deberá ejercerse por personas que habiten en la localidad beneficiada por los apoyos, servicios u obras aprobadas en la Vertiente, de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica y que deberá ser ajena a cualquier partido u organización política.
- 2) Las personas beneficiarias del Programa y de la Vertiente deberán acordar la constitución del Comité de Contraloría Social y elegir por mayoría de votos a los integrantes, procurando promover que este se integre equitativamente por mujeres y hombres (paridad de género).
- 3) La solicitud de registro del CCS deberá hacerse por escrito a la Representación Federal (Instancia Auxiliar) a través del escrito libre, para lo cual serán asesorados por dicha instancia.

____ de ____

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



- 4) La Representación Federal (Instancia Auxiliar) recibirá la solicitud de registro y con el apoyo del Comité de Obras Comunitarias (Instancia Solicitante) verificará que las personas integrantes del CCS sean habitantes de las localidades beneficiadas por los apoyos aprobados en la Vertiente.
- 5) De no existir objeción alguna, la Representación Federal, deberá expedir la Constancia de Registro del CCS, así como capturar la información relativa al registro del mismo en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública.
- 6) El Comité de Contraloría Social informará a los beneficiarios de los resultados de sus actividades en materia de contraloría social, por lo cual es necesario que las personas beneficiarias asistan y participen a las reuniones que convoque el CCS.
- 7) La Representación Federal será la encargada de entregar al CCS, la información relacionada con la operación de la Vertiente de Obras Comunitarias para que realicen sus actividades, así como de asesorarlos y capacitarlos en materia de Contraloría Social.
- 8) En los casos en que la constitución y operación de la Contraloría Social involucre pueblos y comunidades indígenas, se realizará respetando el derecho a la libre determinación, por lo que, la estrategia a seguir para realizar las diversas actividades que implica la contraloría social se consensuará con las Autoridades Tradicionales correspondientes.

Habiéndose elegido y establecido formalmente el Comité de Contraloría Social, se da por concluida la Asamblea. Se procede a elaborar el Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social (Anexo 2).

Una vez indicado lo anterior, surgieron los siguientes:

Comentarios Relevantes

____ de ____

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA
SOCIAL

Se anexa como parte integral de la presente Acta, la lista de asistencia de las personas habitantes de las localidades beneficiadas de los apoyos, servicios u obras aprobadas de la Vertiente Obras Comunitarias.

Se cierra la presente acta siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ de 2023, firmado de común acuerdo los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Obras
Comunitarias
(Instancia Solicitante)

Firma
Nombre
Cargo

Por la Representación Federal
(Instancia Auxiliar)

Firma
Nombre
Cargo

Por Dirección General de
Desarrollo Regional
(Instancia Normativa)

Firma
Nombre
Cargo

____ de ____



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA
SOCIAL

Acta de Asamblea (Anexo 1)

Lista de Asistencia

Fecha

Funcionarios que asistieron:

No	Nombre del Funcionario	Cargo	firma

Documento sin validez oficial

____ de ____

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





Acta de Asamblea (Anexo 1)

Lista de Asistencia

Fecha

No	Nombre del beneficiario	Ocupación	Nivel de Estudios	Firma

*Asimismo confirmó que en este acto se me dio a conocer el Aviso de Privacidad correspondiente, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

— de —